



Economic and Social Council

Distr.: General
27 November 2020

Original: Spanish

Commission on the Status of Women

Sixty-fifth session

15–26 March 2021

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled “Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century”

Statement submitted by Federación Internacional de Fe y Alegría, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.



Statement

La pandemia por la COVID-19 ha impactado el mundo generando una emergencia sanitaria que ha traído consigo una crisis educativa a nivel mundial. Si bien el cierre de escuelas ha afectado a millones de niños y niñas, como en todas las crisis, el impacto es diferenciado y más agresivo en las niñas y las mujeres, lo que traerá consigo terribles retrocesos en el avance de sus derechos.

La educación es un derecho humano de todas las niñas y es la llave que permite la garantía de otros derechos como el de participación. Resulta urgente el impulso y la protección de este derecho en niñas con condiciones socioeconómicas concretas: las que viven en situación de pobreza, las que habitan zonas remotas o rurales, las niñas migrantes y las refugiadas, las que pertenecen a minorías étnicas o las que tienen alguna discapacidad. Para ellas, asistir a la escuela ya era un gran reto antes de la pandemia, ya que 132 millones de niñas entre 6 y 17 años no lo hacían.

UNESCO denuncia que más de 11 millones de niñas – desde la educación preescolar hasta la superior – corren el riesgo de no volver a la escuela en 2020. Están viéndose expuestas a situaciones de mayor violencia, por un lado, debido a las presiones familiares en situaciones de confinamiento, la asunción de tareas domésticas y por tanto presumiblemente el descuelgue y el abandono escolar; y por otro, debido a la falta de recursos, miles se verán abocadas a la incorporación al mundo laboral, a matrimonios forzados o a caer en redes de tráfico de personas para la explotación sexual. UNFPA alerta de que 13 millones de niñas más podrían ser casadas antes de los 18 años y que podrían sumarse 2 millones de casos de mutilación genital femenina como consecuencia de la paralización de los programas de prevención.

Las niñas tienen ahora más dificultades de acceso a los mecanismos de protección que ofrece la escuela y los espacios comunitarios, y muchas de ellas pueden haber estado confinadas con sus victimarios y expuestas por tanto a acoso o violencia sexual. Todo ello, en definitiva, está reduciendo sus oportunidades de futuro, limitando sus derechos y poniéndolas en una situación de mayor vulnerabilidad.

Desde Fe y Alegría, somos testigos de cómo la educación transforma la vida de las niñas: es fundamental para contribuir a su desarrollo y para erradicar la feminización de la pobreza; tiene importantes repercusiones a nivel social y cultural en la eliminación de la discriminación y la violencia hacia las mujeres, impulsa la posibilidad de participar activamente en las instituciones y en la vida social y política y es condición necesaria para alejarlas de la violencia.

La educación tiene una relación directa en su salud, nutrición y bienestar, permite que las niñas tengan posibilidades, el día de mañana, de acceder a un trabajo digno, impactando en su acceso a ingresos y a recursos.

Sólo mediante una educación de calidad, inclusiva, crítica y comprometida con las transformaciones sociales que el mundo necesita, lograremos que las niñas y jóvenes puedan participar de forma igualitaria en la construcción de la sociedad que les rodea.

Esto significa revisar la educación profundamente: incluir a las niñas más vulnerables en el sistema educativo de manera preferente, destinar más financiación y mejores recursos para dotarlo de herramientas con calidad y pertinencia. Es el momento de replantear el sistema educativo, desde la organización escolar pasando por el currículum educativo hasta la necesaria formación de equipos docentes en coeducación.

Así, el sistema educativo estará mejor preparado para promover la inclusión y participación activa de las niñas dentro de las instituciones escolares, contará con espacios dónde poder atender sus necesidades y podrán recibir impulso e inspiración por parte de otras mujeres referentes como son sus maestras y docentes.

Defendemos la dimensión sociopolítica de la educación de las niñas como llave para su empoderamiento y participación plena.

Las niñas y jóvenes son protagonistas de su propio desarrollo y las escuelas deben servir para impulsar su capacidad de agencia así como erigirse como un entorno de ejercicio de ciudadanía: las niñas aprenden a participar participando y las escuelas y entornos comunitarios deben contribuir activamente a ello tal como lo recoge el artículo 12 de la Convención de los Derechos de la Infancia (CDN). Esto sienta las bases para participar a medida que crecen en los espacios de interlocución política y movilizadas en torno a las políticas que les afectan.

Fe y Alegría promueve una educación de calidad, resiliente y transformadora en 22 países de América Latina y África y su compromiso se ha reforzado durante la pandemia. Entre otros, ofreciendo, clases por radio o virtuales, mediante la distribución de materiales educativos en los hogares, acompañando a equipos docentes y contribuyendo a la seguridad alimentaria de las comunidades y a la recepción de información veraz y contrastada a las familias, así como ofreciendo acompañamiento psicológico y seguimiento de los casos de violencia detectados en las niñas.

Igualmente Fe y Alegría promueve con su movimiento juvenil Red Generación 21+ y desde la Campaña La Luz de Las Niñas, la visibilización de la desigualdad que sufren las niñas, su protección frente a las violencias y empoderamiento.

Fe y Alegría reclama que, los Estados, la sociedad civil y demás agentes concernidos en la condición jurídica y social de las niñas y jóvenes, sumemos esfuerzos para reivindicar de manera urgente la protección del derecho a la educación de las niñas y jóvenes y situar sus derechos en el centro de la respuesta frente a la pandemia. Su inclusión en el sistema educativo es clave para garantizar su participación y empoderamiento.

Las obligaciones de protección del Estado hacia las niñas, en términos de sus necesidades y especificidades, quedan en muchos casos invisibilizadas, ya que los marcos internacionales existentes que inciden en sus derechos, como el de las Mujeres (CEDAW) y el de la Infancia (CDI) no comprende sus realidades en la totalidad de las circunstancias en las que ellas conforman su condición de ciudadanas.

Instamos a la comunidad internacional y a los Estados a

Garantizar una educación de calidad y libre de violencia para las niñas. Resulta imprescindible su fortalecimiento (no sólo en infraestructuras sino también en cuanto perspectiva de derecho) en las fases de reconstrucción a partir de esta crisis, de manera que podamos convertir la pérdida y el trauma en catalizadores de transformaciones para un futuro mejor para las niñas.

Identificar a las niñas más vulnerables y atender de forma integral las necesidades educativas de las niñas y adolescentes que viven en contextos de mayor vulnerabilidad y tomar medidas específicas de protección para niñas en riesgo de cualquier situación de violencia en su hogar, en la escuela y en la comunidad, atendiendo a las dinámicas cambiantes del riesgo que plantea la COVID-19.

Garantizar que tanto la legislación como los sistemas judiciales y de protección social de los Estados preservan de manera efectiva el derecho a la educación de las niñas, la protección frente a la violencia y la no impunidad generando mecanismos de

denuncia y de respuesta a la violencia que sean accesibles, confidenciales y apropiados y desarrollando sistemas de protección robustos ante la violencia hacia las niñas que coordinen e involucren los sectores de justicia, servicios sociales, salud y educación.

Incrementar la inversión en educación y destinar los recursos necesarios a programas que mejoren la calidad educativa y que desarrollen modelos de educación en igualdad eliminando diferentes factores generadores de discriminación (etnia, diversidad funcional, situación económica...).

Destinar partidas presupuestarias suficientes para dotar a los centros educativos de programas de atención psicosocial, información y consulta para niñas y jóvenes objeto de malos tratos, abandono, victimización y explotación, facilitando espacios escolares seguros y de confianza así como el establecimiento de sistemas para la prevención, identificación y acompañamiento de situaciones de violencia.

Establecer sistemas de evaluación y seguimiento de las políticas educativas, que incluyan indicadores específicos sobre igualdad de género, rendimiento y reconocimiento igualitario y lucha contra la violencia.

Es urgente centrar los esfuerzos en proteger y garantizar los derechos de las niñas como respuesta prioritaria ante las recrudecidas amenazas que la pandemia ha traído sobre ellas.
